



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO :

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA
SIGUIENTE :**

ORDENANZA 12631

Artículo-1º:-Declárase la adhesión al Día Mundial del Conocimiento de la Disfluencia, (Tartamudez) que se conmemora el día 22 de Octubre de cada año.-

Artículo-2º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 5 de Octubre de 2018..



**PROMULGADA POR DECRETO N° 3802
DE FECHA 11 OCT 2018**

Registrada bajo el N° 12631

[Firma]

SANDRA F PLACANICA
Jefe Int. Departamento
Disposiciones Generales
Dirección Administrativa
Secretaría de Gobierno

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

[Firma]
SANDRA F PLACANICA
Jefe Int. Departamento
Disposiciones Generales
Dirección Administrativa
Secretaría de Gobierno

